



El aniversario de la II República en *Triunfo*

María de los Ángeles Contreras
Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Durante la dictadura de Franco, el régimen implementó una política de olvido que se ocupó de borrar del espacio público las conmemoraciones republicanas, asimismo impuso el 1 de abril y el 18 de julio como aniversarios que lo legitimaban. Sin embargo, el recuerdo de los aniversarios republicanos permaneció latente como memoria subterránea en gran parte de la sociedad. Frente a la política de olvido ejercida por el régimen, *Triunfo* intentó transformar el 14 de abril en un lugar de memoria conmemorándolo en sus páginas.

Palabras-clave: *memoria - Triunfo - conmemoración - políticas de la memoria - 14 de abril - II República*

Abstract

During the dictatorship of Franco, the government implemented a forgetfulness policy that took care to erase the republican commemorations of the public space, also it imposed the 1 of April and the 18 of July like anniversaries that legitimized its power. Nevertheless, the memory of the republican anniversaries remained latent to a great extent like underground memory of the society. As opposed to the policy of forgetfulness exerted by the regime, *Triunfo* tried to transform the 14 of April into a memory place being commemorated it in its pages

Key-words: memory - Triunfo - celebration - political memory - April 14th. - II Republic

Olivar N° 8 (2006), 317-330.



*El terror paraliza la memoria, pero no la destruye.
Y con el tiempo se descubre que no hay otra victoria
que la memoria, compensación melancólica al fracaso
inevitable del deseo. (Manuel Vázquez Montalbán,
Crónica sentimental de la transición, 1985)*

Marco general

Asistimos en la actualidad a un creciente interés por el estudio de la memoria histórica. Esta preocupación se ha transformado en una cuestión central en algunas sociedades occidentales, y constituye, además, uno de los fenómenos culturales y políticos más importantes de los últimos años. Esta “vuelta al pasado” es un cambio claro en el modo de relacionarse del hombre con su cultura, comparado con la tendencia de privilegiar el futuro que primó durante el siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Se considera que es alrededor de los años sesenta cuando aparece una nueva manera de abordar la memoria histórica, relacionada con los movimientos de liberación nacional y los procesos de descolonización. Esta nueva tendencia se caracterizó por la aparición de historiografías alternativas, y por la recuperación de voces que habían permanecido marginadas, *vencidas*, y que corrían el riesgo de perderse. En España, en el septuagésimo aniversario de la Guerra Civil española y a setenta y cinco años de la proclamación de la II República esta cuestión ilumina el análisis de los modos de abordar aquellos acontecimientos hoy.

Como es sabido, los aniversarios y conmemoraciones son puntos críticos en los que es posible observar la lucha entre las diferentes memorias públicas que conserva una sociedad. Al respecto Elizabeth Jelín afirma:

En la medida que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y debates. ¿Qué fecha conmemorar? O mejor dicho ¿quién quiere conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social sobre esto. (2002: 52)

Sin dudas, un ejemplo paradigmático de esta cuestión fue lo que sucedió en España en torno de las conmemoraciones republicanas y nacionales. Una vez finalizada la Guerra Civil, el régimen franquista impuso una política de “desmemoria” por medio de una serie de operaciones

que incluyó las celebraciones del 18 de julio y del 1 de abril, como un modo de silenciar y olvidar al bando de los vencidos. Nuestra intención es analizar qué sucedió en el semanario *Triunfo*¹ con las conmemoraciones republicanas².

Frente a esta política, *Triunfo*, sorteando la censura, intenta construir una memoria otra de ese pasado reciente. En sus páginas no se conmemoran las fechas impuestas por el régimen. Sin embargo sí se reseñarán acontecimientos relacionados con la segunda Guerra Mundial, el genocidio judío, y la fecha en la que nos concentraremos y que tanta importancia tuvo en la historia española: el 14 de abril de 1931. Elegimos esta fecha ya que, con independencia de otros tratamientos del pasado republicano en *Triunfo*, el 14 de abril es emblemático porque constituye en la actualidad un *lugar de la memoria*³, y por ello puede ser analizado como contra-celebración de las fiestas impuestas por el Régimen.

El presente trabajo, parte de un estudio más amplio sobre la memoria durante la Transición⁴, tiene tres objetivos principales: primero, realizar un rastreo de las referencias específicas al 14 de abril que aparecen en *Triunfo*; segundo, comenzar a reflexionar sobre la construcción de la memoria que, según nuestra opinión, realizó el semanario; y tercero, realizar un breve análisis de algunos de los artículos encontrados durante la búsqueda. Para cumplir con nuestro objetivo nos centraremos en los números aparecidos entre 1970 y 1975, fundamentado esto en que esta época es considerada la *época dorada* de la revista; también porque es a partir del

¹ Las colecciones completas de *Triunfo*, *Tiempo de Historia* y *Hermano Lobo* pueden consultarse en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP gracias a la donación efectuada por José Ángel Ezcurra.

² La elección de este soporte responde a que el *magazine* tuvo un papel muy importante en la formación política y cultural de la España anti-franquista. La revista recibió un merecido homenaje en 1992 cuando se llevó a cabo un congreso cuyas ponencias están recogidas en *Triunfo en su época*, citado en la bibliografía.

³ Tomamos el concepto de Pierre Nora para quien los “lugares de la memoria” son “aquellas realidades históricas en las que la memoria se ha encarnado selectivamente, y que por la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo han permanecido como los símbolos más luminosos de aquélla: fiestas, emblemas, monumentos y conmemoraciones, pero también elogios, diccionarios y museos”. (Cuesta Bustillo, 1998: 216-217)

⁴ El estudio al que se hace referencia es un proyecto aprobado por el Programa de Incentivos a la Investigación denominado “Memoria histórica y representación del pasado reciente en la narrativa española contemporánea” dirigido por la Dra. Raquel Macciuci en la Universidad Nacional de La Plata.

año 1970 que *Triunfo* se libera del soporte económico de Movierecord, lo que le otorga mayor libertad; y además porque, sin dudas, esta cuestión está relacionada con otro motivo que torna relevante a este periodo: el inicio de la decadencia del régimen y su bunkerización⁵. Para articular mejor el texto recordaremos, en primer lugar, las circunstancias de la revista en el periodo de referencia. Luego mencionaremos algunas cuestiones teóricas en torno a la memoria que nos permitan delimitar mejor nuestro trabajo, para, finalmente, poder aventurar algunas preguntas e hipótesis que abren un espacio de debate con relación a estas cuestiones.

Breve historia de *Triunfo*

Triunfo nació en Valencia en 1946 como una revista cinematográfica. Dos años más tarde se trasladó a Madrid donde se mantuvo con gran popularidad hasta 1961, año en el que por una serie de avatares, que no mencionaremos aquí, se decidió darle más amplios horizontes⁶. Si bien *Triunfo* se presenta como una revista progresista, que fue formando paulatinamente un perfil de izquierdas, es necesario aclarar que no realizó un tratamiento abierto⁷ de la política interna hasta después de finalizado el régimen. Dirigida por José Ángel Ezcurra, contó en su equipo de redacción figuran desde el inicio con Eduardo Haro Tecglen, José Monleón, Enrique Miret Magdalena; y más tarde se incorporarán Manuel Vázquez Montalbán, Fernando Lara, entre otros. En 1966 aparece la Ley de Prensa e Imprenta (o Ley Fraga⁸), la que ocultó, bajo una apariencia jurídica, la

⁵ Periodo final del régimen en el que se enfrenta la política aperturista del presidente Carlos Arias Navarro y la de José A. Girón definida como un “reducto de los ultras frente a cualquier aspiración de cambio político a la democracia” (Tamames, 1983: 581).

⁶ José Ángel Ezcurra, realiza un pormenorizado relato de la historia de la revista en “Apuntes para una historia”. (1995)

⁷ La revista utilizó diferentes recursos para dar su opinión respecto de los temas públicos sin hablar directamente de la situación española. Con palabras de Ezcurra, “En *Triunfo* se buscó la complicidad del lector mediante un metalenguaje que se servía de implícitas analogías (...) como instrumentos metafóricos para analizar la vida real de nuestro país”. (1995: 46-47)

⁸ En marzo de 1966, las Cortes aprobaron la Ley de Prensa. Ésta suprimió la censura previa para la prensa periódica, y para el resto de las publicaciones la consulta pasó a ser voluntaria. La nueva ley, que significaba una apertura importante respecto de la de 1938, se vio muy limitada por su desarrollo e instrumentación, por ejemplo a fines de marzo del mismo año apareció el decreto 752/1966 que establecía la posibilidad del

censura que siguió vigente con una nueva modalidad⁹. En 1969 el grupo Movierecord que incluía a la editora de *Triunfo*, Prensa Periódica, sufrió graves problemas económicos por lo que su principal acreedor, un grupo financiero dirigido por miembros del Opus Dei, asumió sus activos e intereses y se hizo cargo de sus empresas. Esta situación constituyó un duro golpe para la revista, no tanto en lo económico sino por lo que significaba para su esencia periodística. Frente a esta situación, su director, José Ángel Ezcurra decidió asumir el riesgo financiero de la publicación. Luego de una serie de reajustes internos, *Triunfo* continuó su marcha. El semanario comenzó así su etapa más sólida y prestigiosa. Contra todos los pronósticos, consiguió apoyo financiero a través del director de la editorial Taurus y colaborador de la revista, Jesús Aguirre. También en el ámbito internacional fue reconocida, y la prensa mundial se refería con cierta frecuencia al contenido de sus páginas. Algunos números fueron acompañados de un extraordinario éxito, como el dedicado al golpe de Pinochet en Chile, o aquellos destinados a Pablo Picasso y Pau Casals. A partir de 1978 comenzó su declive; en 1980 *Triunfo* pasó a ser una revista mensual, publicó 22 números y desapareció definitivamente en octubre de 1982. Como dato importante hay que señalar que durante los años setenta surgieron dos publicaciones que fueron consideradas “hijas” de *Triunfo*: la primera denominada *Hermano Lobo* y dirigida por Chumy Chumez, que apareció en mayo de 1972; luego, en diciembre de 1974 vendría *Tiempo de Historia*, a cargo de Eduardo Haro Tecglen.

secuestro de publicaciones periódicas, el que fue un recurso intensamente utilizado. También siguió vigente la inserción obligatoria de documentos o textos de interés oficial. Asimismo, la libertad que en principio pareció otorgar la nueva ley se vio coartada por otras cuestiones no relacionadas directamente con la ley, como las restricciones en el libre acceso a la información sobre cuestiones públicas establecidas por el Ministerio de Información.

⁹El semanario nunca dejó de tener problemas con la censura. En 1971 aparece un número dedicado al matrimonio por el cual la revista fue sancionada con cuatro meses de suspensión por “ataques a la moral”, aún cuando la sanción se dio de inmediato, esto generó una disputa jurídica que duró años y en la cual se falló a favor del gobierno. Una vez terminado el plazo de suspensión la revista reapareció con la misma fuerza de siempre. En abril de 1975 se publicó un artículo titulado “¿Estamos preparados para el cambio?”, debido al cual *Triunfo* fue suspendida nuevamente con consecuencias más graves, ya que la muerte de Franco sucedió durante su silencio y la publicación no pudo mostrar su punto de vista. Es interesante señalar que el primer gobierno de la Monarquía concedió indultos a algunas publicaciones y periodistas entre las cuales *Triunfo* no fue incluida.

Triunfo y el 14 de abril

Durante el régimen franquista se utilizaron una serie de estrategias para borrar el pasado republicano y hacerlo invisible a los ojos de la sociedad. Una de ellas fue la de imponer como fechas de conmemoración el 18 de julio –fecha que marca el comienzo de la Guerra Civil–, y el 1 de abril –que señala el fin de la guerra y la victoria del bando nacional. La implementación de estas fechas está profundamente analizada en *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* de Paloma Aguilar Fernández (1996). La autora refiere que en los años sesenta, el crecimiento económico que se dio en España permitió que se elevara el nivel de vida de la sociedad en general. Esto, junto con el paulatino reconocimiento del régimen en el ámbito internacional, permitió que la visión heroica de la guerra (impuesta por el régimen) pasara a una visión trágica, ya que debió dejar de ser considerada una “cruzada necesaria” para ser “algo que, por desgracia, no pudo ser evitado”. Seguidamente, el régimen realizó ciertos movimientos de liberación en el ámbito político y religioso. Con la muerte de Franco, si bien no se llegó a un relato unívoco de la guerra, sí se concluyó que los dos bandos habían sido igualmente responsables. La principal lección que se obtiene de la Transición, según Aguilar Fernández, es la consigna “nunca más”. La autora sostiene, por último, que la memoria histórica se activa por asociación: durante los años que duró el régimen las instituciones democráticas fueron desterradas; esto significó que la sociedad las conociera sólo por el recuerdo de la II República, que estaba sumamente ligado a la Guerra Civil. Cuando se resucitaron estas instituciones resultó lógico que la guerra apareciera en la memoria de la sociedad española junto con el miedo a un nuevo alzamiento, lo que explicaría para la autora el silencio que siguió a la Transición¹⁰. Otro de nuestros núcleos de estudio es preguntarnos si la operación de borramiento franquista fue tan fuerte que, finalmente, las fechas de conmemoración republicanas se olvidaron. La lectura de *Triunfo* entre los años 1970 y 1975 nos responde que no: un recorrido por sus

¹⁰ Llama la atención en el estudio, la ausencia de un análisis o mención de *Triunfo*, no obstante creemos que esta omisión se debe, posiblemente, a que Aguilar Fernández no analiza qué fue lo que sucedió con las conmemoraciones republicanas, cuestión que representa nuestro primer interrogante.

páginas nos demuestra que estas fechas se preservaron “por debajo” como *memorias subterráneas*¹¹ de un pasado que el régimen quiso borrar, pero que permaneció presente en la memoria de un sector de la sociedad española. Tzvetan Todorov (2000) afirma en *Los abusos de la memoria* que es bajo la presión de los regímenes totalitarios cuando aparece con mayor fuerza el *deber de memoria*, ya que es un modo de resistencia, de supervivencia. También debemos recordar que la memoria es “una reconstrucción continuamente recomenzada del pasado, en función del presente” (Groppo, 2002: 192). En este sentido, consideramos que *Triunfo* realiza dos usos de la memoria: primero, intenta resistir a la estrategia de borrado del pasado republicano que realiza el régimen, poniendo en la escena pública la fecha de instauración de la II República y evitando mencionar las conmemoraciones impuestas por éste¹²; segundo, pretende recordar la legitimidad del origen de un gobierno electo por el pueblo que fue derrumbado en el pasado, pero que seguía actuando en el exilio.

El 14 de abril en los textos

Para desarrollar nuestra hipótesis trabajaremos, como ya se dijo, con los números de *Triunfo* publicados entre los años 1970 y 1975. Esquemáticamente, las menciones al 14 de abril pueden describirse así: en 1970 no hay menciones de esta fecha en el mes de abril¹³; sin embargo, debemos mencionar que en julio de ese año aparece un artículo titulado “Así se votaba en la II República española” (04/07/70). En el segundo año, aparece una nota, en el número 463, llamada “1931. Tres días de Abril” (17/04/71) [Díaz Plaja, 1971]. En 1972 y 1973 tampoco se conmemora esta fecha, muy posiblemente porque la revista estaba reiniciándose después

¹¹ Las “memorias subterráneas” son “parte integrante de las culturas minoritarias y dominadas, se oponen a la memoria oficial (...) esas memorias subterráneas prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis”. (Pollak, 1989: 2)

¹² Entre los años 1970 y 1975 en *Triunfo* no se conmemoran el 1 de abril ni el 18 de julio.

¹³ Debemos aclarar que atenderemos sólo a las menciones que se realicen en el aniversario de esa fecha, por lo cual tendremos especialmente en cuenta las alusiones que se hagan en el mes de abril.

de haber sido castigada con cuatro meses de suspensión. El silencio de 1973 quizá se deba también a que todavía estaba en medio de un litigio por dicha sanción. Es interesante señalar que en el número 507 (17/06/72) aparece un Extra dedicado a la cultura española del siglo XX, en el que hay algunos artículos dedicados a los intelectuales de la II República¹⁴. En 1974 y 1975, en las postrimerías del régimen, aparecen dos homenajes, uno en el número 602 titulado “La Segunda República. 1931, un día de Abril” (13/04/74) (Lara, 1975), y “Testigos del 14 de Abril” (19/04/75) [Guzmán, 1974] en el número 655.

Afirma José Ángel Ezcurra en “Apuntes para una historia” (1995) que para hablar de cuestiones de política e historia española opuestas al régimen, *Triunfo* debía utilizar una serie de operaciones que permitieran a sus lectores leer entre líneas la verdadera opinión del *magazine*. Creemos que éste es uno de los motivos por el que las menciones del 14 de abril no abundan. A continuación, analizaremos algunas de las diversas estrategias que la revista utilizó en los artículos mencionados.

La primera estrategia que observamos y que se repite en los tres artículos, es que los títulos aparecen citados en tapa, en el caso de “1931. Tres días de Abril” y “Testigos del 14 de Abril”, son lo más destacado de la carátula, “La Segunda República española. 1931, un día de Abril” aparece mencionado pero con letras más pequeñas. Esta aparición en tapa permite instalar visiblemente la fecha en el espacio público y dar más relevancia a la conmemoración ya que aun aquellos que no compraran la revista podrían recordar, simplemente con mirar, el aniversario de la II República.

“1931. Tres días de Abril” de Fernando Díaz Plaja es una suerte de antología de artículos del año 1931 de otras publicaciones (como *ABC*, *El Socialista*, etc.) en medio de las cuales se filtran algunas opiniones de *Triunfo*. Los fragmentos tienen temas variados, van desde el fútbol a los toros, pasando por música, las elecciones, etc. El artículo enfrenta las opiniones de un diario conservador, como *ABC*, con uno de izquierdas, como *El Socialista*. En este sentido, es interesante que los fragmentos

¹⁴ Uno de los artículos es “Intelectuales, de la monarquía a la República” escrito por Manuel Tuñón de Lara (1972).

seleccionados por la revista hagan alusión, fundamentalmente, a la paz con la que se llevó a cabo el cambio de régimen¹⁵.

“La segunda República española. 1931, un día de Abril” no es una nota periodista respecto de dicha fecha, sino la reproducción del epílogo de *1930. Historia política de un año decisivo* libro de Eduardo de Guzmán. El texto cuenta los momentos previos a la proclamación de la II República haciendo nuevamente referencia a la calma con la que ésta se dio. La breve introducción que precede al texto anuncia el aniversario de este acontecimiento, “la Segunda República, hecho del que ahora se cumplen cuarenta y tres años” (Guzmán, 1974: 26) con esta simple oración *Triunfo* le otorga a la fecha el estatuto que el régimen le negó: la posibilidad de ser conmemorada como un hecho relevante de la historia española.

“Testigos del 14 de Abril” presenta cuatro testimonios de personajes que, para entender su relevancia, es necesario conocer cuál es su posición política. Detallamos brevemente los hechos de su vida más interesantes para nuestro análisis, según el orden de aparición en la nota.

- Eduardo de Guzmán: destacado periodista republicano, redactor en *La Tierra*, periódico opositor al régimen y director del periódico *Castilla Libre*. Condenado a muerte en 1940, salvó su vida gracias a que su pena fue conmutada y él enviado a prisión.
- Ramón Serrano Suñer: conocido por sus críticos como el "cuñadísimo", fue dirigente de las Juventudes de Acción Popular (JAP) y diputado por la CEDA de 1933 a 1936. Se destacó en su labor como Ministro de Asuntos Exteriores donde desplegó una política pro-Eje, lo que le llevó a celebrar diversos encuentros con Hitler y Mussolini. En septiembre de 1940 durante su visita a Berlín como Ministro de Gobernación de España y Presidente de la Junta Directiva de la Falange se publicó la orden de deportación de los republicanos españoles a campos de concentración, como "apátridas". Con el cambio

¹⁵ Aunque la proclamación de la II República se dio sin derramamiento de sangre fue un periodo crítico en la historia española, ya que, si bien fue un gobierno elegido por el pueblo, el paso de un régimen a otro fue abrupto, al día siguiente de las elecciones y, fuertemente presionado, el rey Alfonso XIII suspendió el ejercicio de la potestad real y marchó al exilio. El 14 de abril se hizo cargo del país un gobierno provisional formado por conservadores, republicanos y socialistas. En diciembre de 1931 Manuel Azaña se hizo cargo de la presidencia.

estratégico de la guerra en favor de los Aliados y tras unos incidentes entre falangistas y carlistas en Bilbao, Franco lo destituyó del cargo en 1942.

- Ernesto Giménez Caballero: en noviembre de 1936, Franco le confió, a las órdenes del general Millán Astray, la organización de la propaganda del régimen. Así pudo organizar el núcleo de lo que sería esa eficiente estructura del bando nacional. Al terminar la guerra desempeñó los cargos de consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes, consejero de Educación, etc.
- José Bergamín: durante la Guerra Civil presidió la Alianza de Intelectuales Antifascistas y fue nombrado agregado cultural en la embajada española en París, donde buscó apoyo moral y financiero para la decaída República. Al triunfar Franco, marchó al exilio. Volvió a España en 1958, pero fue arrestado como sospechoso por sus relaciones con la oposición al régimen después de haber firmado un manifiesto dirigido a Manuel Fraga Iribarne en el que se denunciaban torturas y represión contra los mineros asturianos. Tuvo que exiliarse de nuevo en 1963, y volvió definitivamente al país en 1970.

El testimonio de Guzmán, “el activo libertario” según lo define Fernando Lara, es sin dudas aquel con el que la revista se identifica. Se puede observar esto en el texto y su formato, fundamentalmente porque es el primer testimonio, el más largo (consta de cuatro páginas), y él aparece en dos fotos (una solo, otra acompañado de Niceto Alcalá Zamora). Lo más destacado del reportaje es la insistencia en que el paso de la Monarquía a la República se hizo sin derramar sangre. Los dos testimonios siguientes son mucho más cortos (uno ocupa página y media, el otro sólo media), y aquí los testigos resaltan su posición antirrepublicana, afirmando por ejemplo que “el 14 de Abril fue un fracaso” (Lara, 1975: 35) o que “el Hombre de España tardó en aparecer, se llamaba Francisco Franco” (Lara, 1975: 35), etc. Cierra el artículo el testimonio del republicano José Bergamín, quien destaca la importancia de la fecha y cierra diciendo “la República, que no cayó, que fue derribada, como todos sabemos” (Lara, 1975: 36), señalando así la violencia con que se instauró el régimen de Franco. De este modo, la ideología republicana tiene la primera y la úl-

tima palabra en la nota. El artículo posee una suerte de introducción a cargo del periodista Fernando Lara en la que afirma que:

(...) el problema, al recordar la fecha indudablemente histórica de la proclamación de la II República española, hace cuarenta y cuatro años, es el de la imposibilidad del distanciamiento y de la pureza del acontecimiento en sí. Las cargas ambientales y quienes las ejercen no lo permitirían. (Lara, 1975: 30)

Se puede observar aquí, claramente, la lucha entre la política de olvido utilizada por el régimen y la resistencia ejercida por *Triunfo* por medio de una memoria marginal.

En los tres artículos analizados se insiste en que la proclamación de la II República se dio en un clima de alegría, de paz y sin derramamiento de sangre. Sin dudas hay una intención deliberada de enfrentarla a la toma del poder por Franco. Por antítesis, se señala la legitimidad del gobierno republicano. Por último, queremos apuntar que la convivencia de ideologías opuestas en dos de los artículos podría deberse a dos razones: primero, es probable que la incorporación de opiniones de la derecha haya sido una estrategia para sortear la censura de manera más sencilla; y segundo, la revista afirma una vocación democrática y tolerante, demostrándose capaz de escuchar y respetar todas las opiniones e ideologías, aún las más enfrentadas:

La II República española (...) constituye el único periodo de democracia real que haya tenido este país, con su enorme apertura a los partidos –no cortó el paso ni a los monárquicos, ni a los fascistas; ni, en otro extremo, a los comunistas, ni a los libertarios. (Lara, 1975: 30)

El 14 de abril después de Franco

Para finalizar este artículo comentaremos muy brevemente lo que será la continuación de este trabajo: qué sucedió con la conmemoración del 14 de abril en *Triunfo* luego de la muerte del dictador, desde 1976 a 1978. Se considera que en este año comienza el declive de *Triunfo*,

aunque un análisis de esta cuestión requeriría otro tipo de estudio¹⁶. Recordemos que la revista reaparece, luego de su segunda suspensión, en enero de 1976. En los números de abril del período de referencia aparecen menciones al aniversario del día catorce. Mencionaremos como exponentes del material que se analizará en el futuro, tres artículos que nos parecieron especialmente interesantes: “Agonía y muerte de la Segunda República en el pueblo de Alicante” (03/04/76) [Guzmán, 1976], “Con Francisco Giral, en el 14 de Abril” (23/04/77) [Lara, 1977] y “Los republicanos en 1978” (22/04/78) [Haro Tecglen, 1978].

Las notas mencionadas no aparecen en tapa a diferencia de las anteriormente comentadas. Esto quizá se deba a que la actualidad de la Transición requería más atención, y también, posiblemente, a que ya no apremiaba tan fuertemente el *deber de memoria*, reemplazado por la urgencia de consolidar el proceso democrático. Sin embargo, debemos resaltar que los artículos, por primera vez, denuncian abiertamente algunas de las cuestiones que ya se habían esbozado. Aparece así la idea de la existencia de una campaña de difamación contra la II República: “Hay, sin embargo, una campaña difamatoria contra la Segunda República, y de paso contra la primera” (Haro Tecglen, 1978: 18), también se declara que el 14 de abril ha estado “marcado por las prohibiciones y suspensiones de todos los actos conmemorativos” (Lara, 1977: 14).

Al articular estas alusiones a la República posteriores a 1975 con las registradas en los últimos años del régimen, se observa, a título de recapitulación e hipótesis por desarrollar, que frente a la política de desmemoria que ejercía el régimen franquista, *Triunfo* realizó una serie de operaciones para contrarrestarla. A pesar de los intentos del régimen por borrar del espacio público las conmemoraciones republicanas, el 14 de abril se conservó “por debajo” como memoria subterránea que compartía una gran parte de la sociedad española. Utilizando esta memoria latente *Triunfo*, entre los años 1970 y 1975, intentó establecer como *lugar* de memoria el 14 de abril, conmemorándolo en sus páginas cada aniversario. Así, *Triunfo* logra introducir en la escena pública una memoria que se conservaba de modo subrepticio. Finalmente, podríamos aventurar, como

¹⁶ En 1978 los redactores y colaboradores de *Triunfo* más identificados con el Partido Comunista abandonaron la revista para crear un nuevo semanario en el cual pudieran mostrar claramente sus señas de identidad. Algunos especialistas sitúan en este episodio el comienzo del fin de la revista.

ya he anticipado, que entre 1975 y 1978, luego de la muerte de Franco y en el escenario de la Transición, el 14 de abril recibe otro tratamiento. Su análisis y las hipótesis sobre los motivos de este cambio serán objeto de próximos trabajos.

Corpus

- DÍAZ PLAJA, FERNANDO, 1971. "1931. Tres días de Abril", XXVI, 463, 17/04/71, 20-25.
- GUZMÁN, EDUARDO DE, 1974. "1931, un día de Abril. La Segunda República española", XXVIII, 602, 13/04/74, 26-33.
- , 1976. "Agonía y muerte de la Segunda República en el puerto de Alicante", XXX, 688, 03/04/76, 32-37.
- HARO TEGLEN, EDUARDO, 1978. "Los republicanos en 1978", XXXII, 795, 22/04/78, 18-19.
- LARA, FERNANDO, 1975. "Testigos del 14 de Abril", XXIX, 655, 19/04/75, 30-36.
- , 1977. "Con Francisco Giral, en el 14 de Abril", XXXIII, 743, 23/04/77, 14-15.

Bibliografía

- AGUILAR FERNÁNDEZ, PALOMA, 1996. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid: Alianza.
- CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA, 1998. "Memoria e Historia. Un estado de la cuestión", en Cuesta Bustillo, Josefina (ed.), *Memoria e Historia*, Madrid: Marcial Pons, 203-245.
- EZCURRA, JOSÉ ANGEL, 1995. "Apuntes para una historia", en *Triunfo en su época*, Alicia Alted, Paul Aubert (eds), Madrid: Ediciones Pleyade, 43-54.
- GROPPA, BRUNO, 2002. "Las políticas de la memoria", *Sociohistórica* 11-12, 187-198.
- JELÍN, ELIZABETH, 2002. *Los trabajos de la memoria*, Madrid - Buenos Aires: Siglo XXI.
- POLLAK, MICHAEL, 1989. "Memoria, olvido, silencio", *Revista Estudos Históricas*, Río de Janeiro, vol. 2, nº 3, 3-20.
- TAMAMES, RAMÓN, 1983. *Historia de España Alfaguara VII. La República. La Era de Franco*, Madrid: Alianza.

- TODOROV, TZVETAN, 2000. *Los abusos de la memoria*, Buenos Aires: Paidós.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL, 1972. “Intelectuales, de la monarquía a la República”, *Triunfo*, XXVII, 507, 17 de junio, 36-40.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL, 2005. *Crónica sentimental de la transición*, Barcelona: Grupo Editorial Random House Mondadori.
- VV.AA, 1995. *Triunfo en su época*, Alicia Alted, Paul Aubert (eds.), Madrid: Ediciones Pleyade.